OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/085/24

PROMOVENTE: Teodulo Martínez Anguiano

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 1 de la calle Iturbide, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 30 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Iturbide con el número 1, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 414.49 m^2 (cuatrocientos catorce punto cuarenta y nueve metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 9.70 m con calle Agustín de Iturbide.

AL SURESTE: 43.35 m con Elías Guardado Morales y Gilberto Vela Briones.

AL NOROESTE: 43.50 m con Martín Cuevas Saavedra.

AL SUROESTE: 9.80 m con Salvador Gil Macias.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027